

VISTO:

La historia silenciada de las mujeres que fueron a la Guerra de Malvinas; y

CONSIDERANDO:

Que presentaron diversos servicios en la Marina, La Armada y la Fuerza Área como enfermeras e incluso radio operadoras.

Que a 43 años de la guerra, es hora de que se le otorgue el merecido reconocimiento.

Que durante el conflicto, 14 mujeres de la Fuerza Aérea atendieron heridos.

Que denuncian que nunca fueron reconocidas ni cobran la pensión de veteranas.

Que la memoria guarda cientos de miles de historias anónimas aún silenciadas.

Que en los últimos años, gracias a la labor de escritoras y periodistas, y al valor de estas mujeres, que participaron durante el conflicto atendiendo a soldados heridos, cuidándolos e intentando salvarles la vida, esas memorias ignoradas se arrastraron hasta la superficie para salir a la luz. Algunas eran instrumentistas, otras adolescentes aspirantes a enfermeras, voluntarias y hasta hubo una oficial de Radio que trabajó de incognito captando comunicaciones y enviándolos por escrito para evadir la contrainteligencia.

Que por diversas razones, que obedecen a consideraciones legales, reglamentarias y geográficas, sólo una de todas estas mujeres, incluso de las que estuvieron embarcadas, figura como veterana de guerra, Susana Mazza.

Que la mayoría de estas mujeres, las que aun están con vida, solo quieren ser reconocidas y escuchadas. Necesitan ser rescatadas del olvido y empezar a ocupar un lugar en la memoria colectiva, un lugar que jamás debería haberseles negado.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, mediante el área que ===== corresponda, organice en el Partido de Coronel Dorrego, en conjunto con instituciones educativas, charlas para mantener la memoria activa de nuestra historia sobre las ISLAS MALVINAS y el trabajo del grupo de enfermeras/instrumentadoras y mujeres que se desempeñaron durante la guerra.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese

SALA DE SESIONES, 26 de Marzo de 2025.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0009/25



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE